



REPÚBLICA DE CHILE
REGIÓN DE NÚBLE
I. MUNICIPALIDAD DE TREHUACO
ADQUISICIONES

REF: Aprueba situación de "Urgencia emergencia e imprevisto" por la adquisición de NEUMATICOS para retroexcavadora municipal patente N°HBSL-17 y aprueba trato directo ante la Urgencia de la renovación inmediata de este repuesto.

TREHUACO, 05 NOV 2021

DECRETO ALCALDÍCIO N° 0493/

VISTOS:

1. El Decreto N°554 de fecha 29 diciembre de 2020, que aprueba el presupuesto municipal año 2021.
2. La ley 19.886 de compras y contratación pública. Artículo 10, N°3 que señala "En casos de emergencia, urgencia o imprevisto, calificados mediante resolución fundada del jefe superior de la entidad contratante".
3. La Resolución fundada emitida por el jefe de la unidad requirente.
4. La orden de pedido N°83 de fecha 04.10.21 de la Administración Municipal y la Cotización del Proveedor **CRUZ Y CIA LTDA.**
RUT :85.184.600-K.
5. Las facultades que me confiere la ley N° 18.695 Orgánica de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

- 1.Que este municipio se encuentra en la necesidad de adquirir neumáticos para maquinaria Retroexcavadora municipal, a la brevedad y de carácter urgente por lo indispensable de este servicio, así retomar lo antes posible sus funciones en reparación de caminos, mantención de pozos profundos y para cumplir con las necesidades que presenta la comunidad.



DECRETO:

1. DECLARESE situación de "**Urgencia, emergencia e Imprevisto** ante la necesidad de adquirir neumáticos para retroexcavadora municipal, cuyo funcionamiento es primordial para la comuna.

2. APRUEBESE TRATO DIRECTO con CRUZ Y CIA LTDA.RUT: 85.184.600-K.por la ADQUISICION DE NEUMATICOS para retroexcavadora municipal placa patente N°HBSL-17 por un monto de \$2.557.072(dos millones quinientos cincuenta y siete mil setenta y dos pesos) gastos e impuestos incluidos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



* SECRETARIA MUNICIPAL
LUCY CARTES RAMIREZ
NU
SECRETARIA MUNICIPAL



VIVIANA LEIVA PLACENCIA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
POR ORDEN DEL ALCALDE"

VLP/LCR/EOA/CGR/vpj

DISTRIBUCIÓN:

- Adquisiciones (3)
- Oficina de Transparencia (1)
- Arch. Decretos (1)
-

